



DESPACHO CONTRALOR

AL CONTESTAR REFIÉRASE

AL N°

8657

Fax No. (507) 510-4009 o (507) 510-4399

13 de setiembre del 2011
DC-0364

Licenciada
Gloconda Torres de Blanchini
Contralora General de la República de Panamá
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

Ricardo Yancy Chávez
13/9/11

Estimada señora:

Asunto: Respuesta Oficio Nro. OLACEFS-SE/C-0185-2011

En respuesta a su oficio No. OLACEFS-SE/C-185-2011 de fecha 2 de agosto de 2011, solicitando la presentación de un Informe de actividades desarrolladas durante este año así como el plan de trabajo para el 2012, de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana que preside esta Contraloría General, todo dentro del marco de la próxima Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, me permito adjuntar los documentos solicitados.

Atentamente,

Marta E. Acosta Zúñiga

Marta E. Acosta Zúñiga
Subcontralora General de la República de Costa Rica



MAZ/gmc/ivm

cc: Doctor Carlos Ramón Pólit Faggioni, Contralor General de la República de Ecuador, Presidente de la OLACEFS
EFS integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana
Licda. Marlza Sanabria M., Jefe Unidad de Gobierno Corporativo

ci: Expediente

NI : 13275



Organización Latinoamericana de
Entidades de Fiscalización Superior

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Plan de Trabajo 2012

Introducción

En la XIX Asamblea General de la OLACEFS se aprobó la creación de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC). Esta Comisión ha procurado contribuir en la estandarización de políticas, planes de acción y propuestas para ejecutar, de manera transversal, proyectos de gran impacto que permitan el intercambio de experiencias y modalidades, con el fin de crear una mayor conciencia y responsabilidad en la ciudadanía de los diferentes países de OLACEFS.

Si bien, se plantearon los términos de referencia de manera amplia y con una gran cantidad de objetivos, es claro que no todos es posible alcanzarlos en uno o dos períodos, por lo que se definieron para el 2011 y el 2012 los siguientes componentes de trabajo:

- 1) Desarrollar Instrumentos y metodologías de participación ciudadana (PC) en el control fiscal;
- 2) Compartir experiencias relacionadas con participación ciudadana y control ciudadano de lo público, de tal forma que se posibilite el intercambio de las mismas entre las EFS y de estas hacia la ciudadanía y la sociedad civil;
- 3) Fomentar el diseño de instrumentos y metodologías normativas necesarias para el desarrollo de la Participación ciudadana y el acceso a la información por medio de las EFS;
- 4) Gestión de relaciones, recursos, soporte técnico con agencias de cooperación internacional y;
- 5) Diseño de un aplicativo informático que permita socializar los resultados de la Comisión.

Estos planteamientos se han hecho sin perder de vista que el desarrollo de estos componentes contribuye a fomentar el interés y la concientización de la ciudadanía por los problemas que aquejan a los gobiernos y que impactan en la sociedad a la que sirven, haciendo posible la formación de ciudadanos participantes en los procesos democráticos, de tal forma que sea posible el constante involucramiento, vinculación y retroalimentación entre el ciudadano y las Entidades Fiscalizadoras Superiores en procura de garantizar el óptimo uso de los recursos públicos, de tal manera que incluya no sólo la rendición de cuentas y la participación en la gestión pública, sino también el fortalecimiento de los procesos de control ciudadano de la gestión pública.

Objetivos

Objetivo General

Conformar un espacio institucional en la Organización que permita la cooperación en materia de esquemas de promoción de la participación ciudadana y el control ciudadano de la gestión pública desde el control fiscal entre las entidades fiscalizadoras superiores miembros, así como promover ejercicios conjuntos de esta naturaleza a proyectos de cobertura e impacto transnacional.

Objetivos Específicos

A continuación se expresan los objetivos específicos del presente Plan de Trabajo, los cuales se enmarcan en los objetivos específicos planteados en los Términos de Referencia de la Comisión.

- 1) Desarrollar Instrumentos y metodologías de participación ciudadana en el control fiscal.
- 2) Gestionar relaciones, recursos, soporte técnico con agencias de cooperación internacional.
- 3) Diseñar una herramienta informática que permita socializar los resultados de la Comisión.

Plan de Trabajo

Partiendo de los avances alcanzados en el cumplimiento del plan propuesto para el año 2011-2012, básicamente en cuanto a la cobertura del objetivo 1 y de sus metas y actividades asociadas, el plan de trabajo para el 2012 se centra en dar continuidad al abordaje de los objetivos 2, 3 y 4 así como de las metas y actividades vinculadas a cada uno de ellos, por lo que para el año 2012 se proponen los componentes detallados a continuación:

- 1) Compartir experiencias y enfoques relacionados con participación ciudadana y control ciudadano de lo público, de tal forma que se posibilite el intercambio de las mismas entre las EFS y entre éstas y la ciudadanía y la sociedad civil.

- 1.1 Compartir experiencias y casos exitosos de participación ciudadana y control ciudadano a la gestión pública, en especial, aquellos ejecutados de forma articulada con el control fiscal.

Metas	Actividades	Recursos
1.1.1. Establecer un banco de experiencias y casos exitosos de participación ciudadana y control social a la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar una reunión de la CTPC para analizar la información recopilada. *Determinar qué información se puede sistematizar en una base de datos. * Colocar la información definida en el enlace web de la CTPC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros de la Comisión. - Cooperación con el apoyo de un consultor.
1.1.2. Aprender de las experiencias exitosas en el marco de la OLACEFS enfocadas en el incentivo de la participación ciudadana en niños y jóvenes y al resto de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> * Sistematizar las experiencias exitosas de las EFS miembros para la difusión de estas en el marco de la OLACEFS. *Identificar las buenas prácticas asociadas a estas experiencias. *Emitir un documento de buenas prácticas en materia de EFS y 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros de la Comisión. -Apoyo del Comité de Capacitación. -Cooperación con el apoyo de un experto para realizar este trabajo.

	participación ciudadana y control social.	
1.1.3 Elaborar un marco conceptual de la participación ciudadana aplicado al ámbito de las EFS, a fin de crear un lenguaje común.	<ul style="list-style-type: none"> *Revisar los marcos normativos que regulan la materia en cada país y el rol de las EFS en esta materia. *Definir actores y productos de la participación ciudadana. *Definir relaciones entre actores incluidas las EFS. * Establecer un marco conceptual y práctico de lo que significa la participación ciudadana, * Definir un conjunto de indicadores que de manera consensuada permitan medir el grado de avance en materia de PC y control social. 	<ul style="list-style-type: none"> *Integrantes de la Comisión. *Apoyo de consultor. *Bibliografía existente al respecto. *Buenas prácticas identificadas.

2) Gestión de relaciones, recursos, soporte técnico con agencias de cooperación internacional.

2.1. Atraer recursos técnicos, científicos y financieros de cooperación internacional para el diseño y ejecución de proyectos conjuntos de promoción de la participación ciudadana y el control ciudadano de la gestión pública, en especial, dentro del marco de la INTOSAI.

Metas	Actividades	Recursos
2.1.1. Presentar a organismos multilaterales y de cooperación proyectos de financiamiento para la promoción del control social a la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaboración de proyectos para obtener apoyo técnico para ejecutar este plan de trabajo. * Elaboración de materiales, blogs u otras herramientas tecnológicas para vincular el control social y la participación ciudadana con las EFS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros de la Comisión. - Consejo Directivo OLACEFS -Cooperación GIZ

	* Generar documentos técnicos periódicos, con análisis de temas atinentes a la materia por integrantes de la OLACEFS y de la comunidad.	
2.1.2 <i>Atraer recursos técnicos, científicos y financieros de cooperación internacional para el diseño y ejecución de proyectos conjuntos de promoción de la PC y el control ciudadano de la gestión pública, en especial, dentro del marco de la INTOSAI.</i>	*Formular una propuesta para promover un Programa de Reconocimiento de mejores prácticas de participación ciudadana en la región (con base en el documento de mejores prácticas) *Diseñar, con el apoyo de INTOSAI, un proyecto piloto para facilitar la PC y el control social, con alcance en varias EFS de la organización.	-Miembros de la Comisión. -Consejo Directivo OLACEFS -Miembros de la Comisión. - Miembros de la Comisión.

3) Diseño de una herramienta informática que permita socializar los resultados del trabajo de la Comisión.

3.1. Diseñar e implantar un aplicativo informático que permita compartir la información que se genere en las actividades, acciones, proyectos, programas y planes que se fije la Comisión en materia de promoción de la participación ciudadana y el control social de lo público.

Metas	Actividades	Recursos
3.1.1. Diseñar la página Web para la Comisión en la cual se cuente con los aplicativos y bases de datos para centralizar la información de los programas y proyectos que se ejecuten para la promoción de la participación ciudadana y el control ciudadano de la gestión pública, apoyándose en el nuevo Portal Web de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> * Diseño de página WEB a partir del rediseño del sitio web de la OLACEFS * Elección de un servidor para el alojamiento de la Web * Designación del Web máster <p>(Nota: se desarrolló el sitio web, con la colaboración de la CGR de Costa Rica, considerando que se en el 2011 se está en el rediseño del sitio web de la OLACEFS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros de la Comisión -Departamentos de Sistemas y Tecnologías de Información Institucionales de las EFS
3.1.2 Contar con una herramienta tecnológica que permita poner a disposición de las EFS miembros el banco de instrumentos usados para la promoción de la PC en el control social.	<ul style="list-style-type: none"> *Inventario de instrumentos * Sistematización de la información *Actualización permanente 	Miembros de la Comisión